

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
152
FECHA
27.06.2012
ROL S.I.I
1589-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 158/21.02.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2024 de fecha 25.05.2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LIDIA URRUTIA

N° 2942 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo POBLACION CISTERNAS SUR
(URBANO O RURAL) sector _____

para una ampliación de 94,89 m2 quedando en un total construido de 139,41m2
 en una superficie de terreno de 158,6 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
MARIA SABINA LUNA ALVARADO	
<small>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
JUANA BAUDOIN MADRID	
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
JUANA BAUDOIN MADRID	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5: \$ 56.628			\$5.373.430.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$80.601.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$40.300.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR					\$40.300.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5067	FECHA		27.06.2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 152 DE FECHA 27/06/2012.-



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAR/22